



:: [portada](#) :: [Economía](#) ::

07-06-2011

Deuda pública

¿Qué ha estado ocurriendo en nuestras finanzas?

Vicenç Navarro

Rebelión

Las derechas (y algunas izquierdas) en la Unión Europea señalan que el problema de España es su falta de disciplina fiscal, con un excesivo gasto público, que ha llevado al país a un enorme déficit estatal. Pero los datos no confirman tal supuesto. En realidad, tan recientemente como en 2007, España tenía un superávit que era superior (casi un 2% del PIB), por encima de Alemania (0,2% del PIB). Grecia, ya entonces, tenía un déficit considerable (-6.2% del PIB) lo cual señala una característica diferencial muy importante entre Grecia y España, que discutiré más tarde.

Lo que es extraordinario en España es que este superávit se transformó en déficit muy rápidamente. En 2009 el déficit del estado había alcanzado a ser un 11% del PIB (el de Grecia subió a un 15,2% del PIB). ¿Por qué subió tanto en tan poco tiempo? Es obvio que no se debió al incremento del gasto público, tal como las derechas neoliberales están afirmando.

La respuesta es fácil de ver, aún cuando usted, lector, raramente lo leerá en los medios de mayor difusión. El aumento tan notable del déficit del estado se debe a un problema estructural: la política fiscal del estado español, muy regresiva, consecuencia de que el capital tiene una excesiva influencia sobre el Estado. Resultado de ello es que los ingresos al Estado dependen excesivamente de las rentas del trabajo y muy en especial, de las rentas de la clase trabajadora (es decir, de aquellos que están en nómina). De ahí que cuando el desempleo se dispara, como ocurrió en España, pasando del 9% en 2007 al 18% en 2009, los ingresos al estado bajan en picado. La enorme pobreza de ingresos al Estado que tenía España (y lo mismo Grecia) representaba un 32% del PIB en 2008 (en Grecia, el 34%), lo cual muestra la enorme influencia que el capital ha tenido y continúa teniendo sobre el Estado español (y sobre el Estado griego).

De ahí que el Estado español haya tenido que pedir dinero prestado a los bancos para pagar su deuda. Esta deuda no era muy grande porque los gastos públicos no eran muy elevados (España tiene un estado del bienestar poco desarrollado). Así en 2007, la deuda era de las más bajas de la UE-15. Sólo un 35% del PIB. Cuando el Sr. Solbes, Ministro de Economía del Gobierno Zapatero, mostraba su orgullo de tener una deuda tan baja, le podrían haber dicho que esto lo había conseguido a base de mantener un estado del bienestar muy poco financiado (en Grecia, por cierto, la deuda pública era ya en 2007, un 165% del PIB). La deuda pública en España ha aumentado, pero poco. En realidad, en 2009, era sólo el 54% del PIB.

Esta deuda pública, sin embargo, representa un porcentaje menor de toda la deuda existente en España, únicamente un 22% del total. La mayoría es deuda de los bancos y deuda de las familias y otras instituciones privadas. España está endeudada, pero el mayor endeudamiento es el privado. Lo digo porque toda la atención mediática se centra en la deuda pública, pero el mayor problema existente es en la deuda privada. Y tiene mucho que ver con dos causas, que, de nuevo, no tienen mucha visibilidad mediática.



EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA PRIVADA

Una causa del crecimiento de la deuda privada es la disminución de lo que se llama la masa salarial como porcentaje del PIB. Lo que esto quiere decir es que las rentas del trabajo han crecido menos que el PIB, con lo cual, la capacidad adquisitiva ha ido disminuyendo y la gente se ha ido endeudando para mantener su estándar de vida. La otra (y más importante causa) ha sido el comportamiento irresponsable y especulativo de la Banca y el fracaso abismal de la Agencia reguladora de la Banca: el Banco de España. Es cierto que la pertenencia al euro y los intereses bajos facilitaron el enorme crecimiento de la deuda privada. Pero, esto no fue lo que causó el estallido de la burbuja inmobiliaria. Lo que causó tal estallido fue la enorme explosión de la construcción, muy por encima de la demanda, y con unos precios astronómicos, muy, muy por encima de los costes reales y del nivel de los salarios. Cualquier persona medianamente conocedora del tema podría ver que el complejo Banca-cajas-industria inmobiliaria estaba llevando al país a un desastre. Y así fue. Todas las burbujas explotan. Y la inmobiliaria explotó.

¿QUÉ PASA AHORA CON LA DEUDA?

Para responder esta pregunta tenemos que entender quienes son los propietarios de tal deuda. Y comencemos por la deuda pública, o sea los propietarios de los bonos del estado. El 55% lo poseen los bancos y entidades financieras españolas. Los bancos extranjeros tienen el resto. Los bancos europeos (y principalmente los bancos alemanes) tienen el 25% de todos los bonos y el 15% lo tienen bancos extranjeros no europeos. La Banca española por lo tanto tiene la mayoría de los bonos del estado español. Por cierto, esto no es el caso de Grecia, donde la mayoría de bonos (85%) los tienen las Bancas extranjeras europeas y muy en especial la Banca alemana, lo cual explica el pánico de la Banca alemana a que Grecia se declare en bancarrota, porque en este caso tendrán problemas para recuperar su dinero.

En España, la situación, sin embargo, es muy diferente. La mayoría de la deuda pública la tienen las instituciones financieras españolas. Esto es un dato de gran importancia, porque se habla de que el gobierno español tiene que tomar medidas altamente impopulares debido a la presión de los mercados financieros. Y cuando la gente lee esto inmediatamente piensa en bancos extranjeros, basados en Frankfurt, Londres o Nueva York. En realidad, la llamada presión de los mercados es la presión de los bancos, de los cuales los españoles son los que tienen mayor deuda. Los mismos bancos españoles que causaron la crisis ahora son los mismos bancos que exigen enormes sacrificios a las clases populares de España, para que se les paguen los bonos, unos bonos a unos intereses exagerados e inflados. Lo que estamos viendo (invisible en los mayores medios) es una enorme transferencia de fondos públicos del estado (incluido del estado del bienestar) a los bancos y todo ello con el beneplácito del Banco de España y del Banco Central Europeo, que en realidad más que agencias reguladoras son lobbies para la Banca nacional e internacional.

Una consecuencia de este último hecho es que el Banco Central Europeo protege sobre todo a los bancos, no a los estados. Les presta dinero a unos intereses bajísimos (un 1%) para que compren bonos del estado (a un 6% en España). Un negocio espectacular y redondo. Mientras, el crédito brilla por su ausencia: no está, ni se le espera. Y todo ello, también con la aprobación de las autoridades económicas del estado, que señalan que es aconsejable desincentivar el crédito, pues



la población está ya excesivamente endeudada. Estas enormes ayudas del BCE a la Banca española y europea se hacen con fondos públicos, pues el BCE es una institución pública. Imprime dinero para dárselo prestado a la Banca. Y sólo a última hora y con gran resistencia compra bonos públicos del estado griego (que es una manera de prestarle dinero). En realidad, debería donárselo, eliminando los intereses que el estado griego tiene que pagar al BCE por sus bonos del estado.

LA RESPUESTA DE LA BANCA

La argumentación que utiliza la Banca y los dos partidos mayoritarios para justificar tales generosas ayudas públicas la Banca es que tales políticas se requieren para salvar al sistema financiero. Pero las enormes cantidades gastadas en salvar los bancos podrían y deberían haber sido invertidas en crear Bancas públicas, dejando que estas entidades privadas colapsaran o que absorbieran considerables pérdidas, aceptando las reglas del mercado donde en teoría el inversor debe perder su dinero cuando un riesgo le salió negativo. En lugar de esta política, lo que está ocurriendo es la socialización de las pérdidas y la privatización de los beneficios. Hablar de los "mercados" financieros es una falsedad, pues tales entidades no aceptan la existencia de riesgos. Es más, los que determinan los intereses de los bonos -las agencias Moody's, Standard & Poor's, entre otras- son meros apéndices de tales bancos. Es beneficioso para los bancos exagerar los "riesgos", pues con ello los estados tienen que ofrecer mayores intereses para vender sus bonos.

Otra respuesta de la Banca, que da en complicidad con el capital productivo, es atribuir el problema del lento crecimiento económico al mundo del trabajo, indicando que los excesivos salarios (que los datos no muestran) son responsables de la baja competitividad de España. De ahí su estrategia de "devaluación interna" (que quiere decir bajar los salarios), como salida de la crisis. Pero no existe evidencia de que haya habido un descenso de su competitividad. En realidad, el porcentaje de exportaciones sobre el PIB ha permanecido constante desde el año 2000 en España.

¿CUÁL ES LA ALTERNATIVA?

Puesto que la causa del problema es el excesivo poder del capital (y muy en especial el capital financiero) sobre el estado, la solución pasa por revertir este hecho. Y una medida para ello es un cambio muy notable de las políticas fiscales del estado. Así, España tiene una de las grabaciones más bajas del capital y de las rentas superiores. El gravamen máximo de impuestos de la renta es un 43%, comparado con un 56% en Suecia, un 54% en Bélgica, un 52% en Holanda y así un largo etcétera. Los ricos, incluso formalmente, pagan pocos impuestos. Informalmente, pagan incluso menos. Un tanto igual ocurre sobre las rentas del capital. En España, es un 30%. En Francia es un 35%, en Bélgica es un 34%, etc.

En realidad, los salarios son demasiado bajos por el nivel de riqueza del país. Además hay pocos asalariados (debido al paro y a la economía sumergida) y los ricos y el capital pagan poco al estado. Si todos estos países (España, Grecia, Irlanda y Portugal) tuvieran una política fiscal más progresiva, sus estados no tendrían que haberse endeudado. El que estas medidas no se hagan es debido única y exclusivamente a las relaciones de poder de clase y la enorme influencia del capital



sobre el Estado. Así de claro.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.